



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

8 PLAN DE ACCIÓN

*Para un Congreso
Abierto y Transparente*

2023-2024

OCTAVO PLAN DE ACCIÓN "Para un Congreso Abierto y Transparente"



INTRODUCCIÓN

El **Octavo Plan de Acción (2023-2024)**, denominado **"Para un Congreso Abierto y Transparente"**, se encuentra orientado a la implementación de acciones que promueven la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción y la transparencia de la institución en relación con la gestión legislativa. Dicho Plan, nace de la necesidad de construir y adoptar procesos que contribuyan a implementar prácticas que promuevan la reducción de los costos económicos y sociales que han generado las deficiencias de las entidades públicas en materia de transparencia y participación y que, adicionalmente, tienen relación con la percepción de legitimidad y confianza que tiene la ciudadanía en la corporación y sus procesos.

En dicho contexto, el Octavo Plan de Acción toma como base los principios de Gobierno Abierto, orientados al aumento del control político por parte de la ciudadanía, así como el acceso efectivo a la rendición de cuentas de las instituciones públicas, para estructurar e implementar estrategias y acciones específicas principalmente en lo relacionado con el acceso a la información y la promoción de espacios abiertos de participación directa de grupos de interés de la ciudadanía.

En el presente documento, se hace un recuento de los momentos que antecedieron el presente ejercicio y posteriormente, se describen las estrategias y acciones que permitieron estructurar el Plan para su futura implementación. Desde el inicio del proceso, se adoptaron los componentes establecidos por la Alianza de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), los cuales fueron socializados en espacios de trabajo institucional con las diferentes dependencias del Senado de la República y la Cámara de Representantes para el levantamiento de actividades que compondrían el Octavo Plan. Así entonces, como un primer resultado se pudo establecer una matriz de compromisos adquiridos para la ejecución conjunta del Plan de Acción.

De manera transversal, y una vez las actividades fueron definidas con las dependencias del Senado de la República y la Cámara de Representantes, se complementaron los resultados obtenidos en una serie de espacios metodológicos de co-creación que se realizaron a nivel interno de la corporación y externo con la ciudadanía. Estos espacios contribuyeron a la validación del contenido de las acciones, la definición de compromisos en cada uno de los componentes, y la retroalimentación por parte de la ciudadanía a lo propuesto en el Octavo Plan.

Asimismo, la Alianza para el Gobierno Abierto – OGP, fue un factor dinamizador para el trabajo conjunto entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes. Esto permitió la vinculación de estrategias que promueven la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación como pilares de trabajo para adoptar una cultura de gobernanza que permita fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones del Estado. Como resultado, en el mes de octubre de 2023, el Congreso de la República se adhirió al V Plan de Acción de Estado Abierto a través de una firma protocolaria con el objetivo de asumir el compromiso de ejecutar y cumplir las acciones y actividades definidas en el Octavo Plan de Acción orientadas a un Gobierno más accesible, participativo y transparente.



Objetivo General

Como objetivo general, el Octavo Plan de Acción estableció propiciar la apertura de la rama legislativa y la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos para el fortalecimiento de la democracia, el control y la veeduría a los procesos legislativos y públicos. Por lo tanto, dicho objetivo se logrará a través de la definición de estrategias, acciones y compromisos que permitan una labor legislativa participativa y transparente por parte del Congreso de la República hacia la ciudadanía.

Objetivos Específicos

- Consolidar una institución más abierta y participativa a la ciudadanía para el control del ejercicio legislativo, la promoción de la participación y la divulgación de la información.
- Generar en las entidades públicas una cultura de gobernanza que promueva los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación pública.



1. ANTECEDENTES

Entre el 2016 y 2023, el Senado de la República y la Cámara de Representantes diseñaron y ejecutaron siete (7) Planes de Acción, que permitieron cumplir con los compromisos adquiridos en temáticas relacionadas a transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad, herramientas tecnológicas y datos abiertos.

Para la construcción del Octavo Plan de Acción se acordó trabajar en conjunto entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes como Congreso de la República, con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer el alcance y la eficacia de las estrategias y acciones implementadas a lo largo de la ejecución de dichos Planes. Adicionalmente, y a través de la Adhesión del Congreso al V Plan de Acción de Estado Abierto, promovido OGP, se alinearon los objetivos del Octavo Plan de Acción a los pilares de trabajo de Gobierno Abierto para contribuir a la armonización de los resultados esperados.



2. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la estructuración del Octavo Plan de Acción “Para un Congreso Abierto y Transparente” (2023-2024), se definió una hoja de ruta que involucra etapas de diseño y construcción, implementación y ejecución, así como de monitoreo y seguimiento.

La etapa de diseño y construcción de las actividades y acciones surgió a partir de los siguientes ejercicios de análisis y de trabajo conjunto:

I Matriz de Sistematización – Resultados de los Diálogos Regionales de co-creación:

A través de un ejercicio previo, la Alianza para el Gobierno Abierto – OGP implementó 9 espacios de co-creación ciudadana en distintas regiones del país, en las que se recogieron insumos alrededor de la identificación de las problemáticas más urgentes y la construcción de posibles propuestas de solución en el marco de los cuatro pilares de Estado Abierto (transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación).

Dichos insumos fueron expuestos a través de una matriz de sistematización al Congreso de la República para evaluar -desde su competencia- la posibilidad de desarrollar una estrategia, acción o actividad que dé solución o impacte positivamente a dicha

situación identificada por la ciudadanía. Así entonces, a través del uso de estos insumos, las dependencias del Senado de la República y la Cámara de Representantes plantearon las primeras actividades que compondrían el Plan de Acción.

II. Mesas de trabajo con dependencias del Congreso

Se adelantaron mesas de trabajo con funcionarios, contratistas, Comisiones y demás involucrados al interior del Congreso de la República, con el objetivo de diseñar y estructurar acciones, actividades, estrategias y/o medidas ante las problemáticas identificadas en la ejecución de los anteriores planes de acción y en la matriz de sistematización entregada por la Alianza de Gobierno Abierto.

Dichas acciones, estarían acompañadas de sus respectivos indicadores de cumplimiento, definición de responsables, recursos necesarios para su implementación y ejecutor de la actividad (bicameral y/o unicameral). Las anteriores acciones se socializaron y validaron en conjunto con la sociedad civil en espacios de co-creación adicionales.

III Mesas de trabajo con grupos de interés de la ciudadanía, denominadas “espacios de co-creación”:

Para los meses de noviembre y diciembre se establecieron espacios de co-creación, buscando promover e identificar las diferentes oportunidades de mejora alrededor de las actividades levantadas, para lograr la sensibilización de la sociedad civil sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y el quehacer del Congreso de la República.

3. COMPONENTES

OCTAVO PLAN DE ACCIÓN: “Para un Congreso Abierto y Transparente”

En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto – OGP, se plantean cuatro (04) áreas estratégicas para la elaboración del Plan. Una de estas, es la adopción de medidas legislativas para asegurar la supervisión y la apertura de los procesos legislativos, para el proceso de creación de espacios para el diálogo con otros actores. Por lo anterior, se establecieron cuatro (04) componentes sobre los cuales se estructura el Octavo Plan de Acción:

- I. **Transparencia:** busca garantizar la apertura y la divulgación de información relevante, asegurando que esté disponible y accesible para todas y todos, lo que permite a las personas tomar decisiones informadas y realizar veeduría de las acciones estatales.

- II. Participación Ciudadana: busca abrir la toma de decisiones a la ciudadanía, promoviendo el debate público y contribuyendo a una gestión más innovadora. Estos espacios deben ser liderados y garantizados por el Estado.
- III. Rendición de cuentas: busca la entrega de información sobre la gestión realizada a través del diálogo y la atención de las peticiones de la ciudadanía por parte del Estado. Este, es responsable de generar espacios de rendición de cuentas no solo para socializar su actuación sino también para la escucha activa de la sociedad civil.
- IV. Innovación: busca el desarrollo de nuevas estrategias para abordar las problemáticas sociales, participar, compartir información, co-crear soluciones de política pública, y promover el uso de tecnología que permita mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

4. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Conforme con las estrategias diseñadas para la construcción del Octavo Plan de Acción "Para un Congreso Abierto y Transparente" (2023-2024), se adelantaron espacios de trabajo a nivel interno con las dependencias y/o mesas directivas de la corporación.

Adicionalmente, se programó el espacio de co-creación con la ciudadanía de manera presencial en la ciudad de Bogotá D.C., el cual contó con el acompañamiento técnico de distintas organizaciones de Sociedad Civil, como el Instituto Nacional Demócrata (NDI), Extituto de Política Abierta, Congreso Visible de la Universidad de Los Andes, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el Instituto Anticorrupción, Artemisas y demás Alianzas Estratégicas.

Finalmente, a través de un trabajo de unificación de la información recolectada durante las sesiones realizadas tanto a nivel interno de la institución como a nivel externo con la ciudadanía. El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) consolidó una matriz en la que se detallan las actividades propuestas por cada componente para su ejecución en el Octavo Plan de Acción "Para un Congreso Abierto y Transparente" (2023-2024).

Así entonces, el Octavo Plan de Acción tiene un total de veintidós (22) actividades distribuidas en los cuatro (04) componentes anteriormente expuestos. En la siguiente tabla se detalla la totalidad de actividades diseñadas por componente y su respectivo porcentaje de participación en el Plan.

Tabla No. 1 Total de actividades por Componente

		No. de actividades	% Participación
Componente I	Transparencia	7	33%
Componente II	Participación ciudadana	7	33%
Componente III	Rendición de cuentas	3	14%
Componente IV	Innovación	4	19%
Total		21	100%

Tanto el componente I, Transparencia, como el componente II relacionado con la Participación Ciudadana, cuentan con una participación del 33% respectivamente, siendo los dos componentes con mayor priorización en términos de acciones concretas y actividades a ejecutar. Lo anterior analizado a partir del interés demostrado por parte de las dependencias del Congreso de la República de Colombia y las mesas directivas, de generar estrategias de articulación con la ciudadanía con el objetivo de aumentar los índices de confianza, participación y percepción de legitimidad para la toma de decisiones de los procesos legislativos. Así mismo, los componentes III y IV de Rendición de Cuentas e Innovación, cuentan con una participación en el Plan correspondiente al 14% y 19% respectivamente.

De igual manera, en el marco de la metodología para el desarrollo del Octavo Plan de Acción del Congreso de la República, las actividades estructuradas se tipificaron según el enfoque de incidencia de cada una:

- **Compromiso horizontal:** está enfocado en las actividades que buscan la transversalidad de las acciones de la institución y la generación de compromisos de todos los niveles de gobierno. Pretende la incorporación de diferentes matices y visiones desde valores compartidos de la institución (internas – institucionales).
- **Compromiso vertical** está enfocado en las actividades que priorizan las necesidades de la ciudadanía, las cuales permiten desarrollar acciones y procesos que asistan un modelo común de participación y Gobierno Abierto (externas).
- **Mixto** está enfocado en el desarrollo de actividades que tienen incidencia interna y externa.

Para el Octavo Plan de Acción “Para un Congreso Abierto y Transparente” (2023- 2024) del Congreso de la República de Colombia, los enfoques de incidencia se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 2 Total de actividades por Enfoque

		No. de actividades	% Participación
Enfoque	Compromiso horizontal	6	28%
	Compromiso vertical	5	23%
	Mixto	10	47%
	Total	21	100%

De las actividades del Octavo Plan de Acción, el 28% corresponden a un enfoque de compromiso horizontal y (23%) del compromiso vertical. Respecto al enfoque mixto, se observa que el 47% de las actividades corresponden a esta tipificación. En este sentido, se evidencia que, aunque se equilibraron el número de las actividades horizontales y verticales; la priorización por parte de las dependencias del Congreso de la República de Colombia estuvo orientada principalmente a generar acciones que involucren las necesidades internas y las externas conjuntamente.

5. SESIONES DE CONCRECIÓN

En el marco del proceso de construcción del Octavo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, se definió robustecer el levantamiento de actividades por medio de la participación ciudadana y el principio de colaboración. Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció que era necesario llevar a cabo un espacio de validación con la ciudadanía de las actividades propuestas por las corporaciones utilizando herramientas que permitieran identificar oportunidades de mejora y aunar esfuerzos con la población interesada para fortalecer las actividades promoviendo un mayor impacto en la apertura del Congreso.

En este sentido, el día 05 de diciembre de 2023, en el salón de la Constitución del Capitolio Nacional el Congreso de la República, en aras de fortalecer los conocimientos de la ciudadanía acerca de las actividades que compondrían el Octavo Plan de Acción, realizó un (1) espacio de co-creación ciudadana que tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la validación de las actividades propuestas por el Senado de República y la Cámara de Representantes, para el Octavo Plan de Congreso Abierto.

Dicho espacio tuvo como objetivos específicos:

- I. Brindar orientación pedagógica frente al marco conceptual asociado al enfoque de Gobierno Abierto en el que se basa el Octavo Plan de Acción.
- II. Socializar con la ciudadanía las actividades propuestas por parte del Congreso para su validación.
- III. Incorporar en el Octavo Plan de Acción actividades de mejora por parte de la ciudadanía.

IV. Contribuir al principio de colaboración en el marco del Estado Abierto.

Para el cumplimiento de los objetivos, se estableció una metodología en la que el ciudadano podrá validar, entender y proponer estrategias de ejecución entorno a las actividades, estableciendo así mesas de trabajo con un facilitador que brindará los contextos necesarios sobre cada pilar definido por la OGP o la Alianza de Gobierno Abierto.

Lo antedicho, se desarrolló a través de la elaboración de "lienros" de creación por componente del Plan, en donde se identificaron las actividades propuestas por las Corporaciones para generar espacio de discusión en el que los ciudadanos expusieron sus propuestas de mejora, ajustes y recomendaciones para la implementación de cada una de las actividades, aportando a eliminar las brechas existentes entre ellos y la función legislativa.

Una vez finalizado el espacio, se procedió con el ejercicio de sistematización correspondiente de las propuestas hechas por parte de la ciudadanía para realizar un ejercicio comparativo de las actividades socializadas, y las propuestas de mejora y estrategias de ejecución propuestas por la ciudadanía para su incorporación en el Plan. En el Anexo 2, se podrán observar las propuestas de ciudadanía a las actividades del Octavo Plan de Acción.

6. CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La implementación de la metodología y los lineamientos de OGP, requiere de la identificación de un problema por parte del actor en relación con los pilares de Gobierno Abierto. Para el caso del Congreso, se pudo identificar que los costos económicos y sociales generados por las deficiencias de las entidades públicas alrededor de los pilares de Gobierno Abierto han resultado muy altos, lo que ha hecho que la legitimidad y la confianza de parte de la ciudadanía en la corporación y sus procesos se vea perjudicada. Por lo anterior, es un deber y una prioridad del Congreso trabajar por la inclusión de procesos que contribuyan a acoger e implementar prácticas que promuevan la reducción de estos costos.

Algunas de las causas identificadas a la problemática enunciada son:

- Poca apertura de parte del Congreso a la ciudadanía en lo relacionado con el proceso y trabajo legislativo.
- Falta de procesos de innovación pública que promuevan la vinculación de la ciudadanía a las acciones legislativas de las corporaciones.
- Falta de conocimiento por parte de la ciudadanía sobre los mecanismos de rendición de cuentas.

- Ineficiencia de los mecanismos de rendición de cuentas que cumplan con el objetivo de informar a la ciudadanía.
- Poco acceso a la información, los datos y documentos sobre trámite legislativo, audiencias públicas y demás procesos internos de las corporaciones, que incentiven la transparencia del Congreso.

En este escenario, a través de la construcción del Octavo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente el cual toma como base los principios de Gobierno Abierto; el Congreso de la República de Colombia, construyó estrategias y acciones específicas para su ejecución.

A continuación, se relacionan las tablas del ejercicio realizado por las dependencias de Senado y Cámara de Representantes, de manera alineada con los estándares de OGP, para cada uno de sus componentes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS POR COMPONENTE

Como resultado de la etapa de diseño y construcción de las actividades y acciones; se presenta a continuación el detalle de las actividades estructuradas por cada uno de los componentes, así:

COMPONENTE: TRANSPARENCIA

Para este componente se diseñaron en total siete (07) actividades, de las cuales tres (03) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal, uno (01) a un enfoque de compromiso vertical, y tres (03) a un enfoque mixto.

Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información a través de espacios de participación y canales de fácil comunicación.						
Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Origen Actividad/ Responsable(s)
1	Realizar 10 espacios televisivos a través del Canal Congreso en el cual se visualice el trabajo y/o Labor de las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en región.	La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer desarrollará un espacio determinado a través del Canal Congreso en el cual se visibilice el trabajo que las congresistas de la Comisión vienen desarrollando en región en favor del mejoramiento de las circunstancias materiales e inmateriales de la mujer en nuestra sociedad, teniendo como base los siguientes ejes de trabajo: empoderamiento económico, empoderamiento político, erradicación de la violencia contra la Mujer y relaciones Interinstitucionales.	1. 10 Espacios programas realizados Los programas serán entregados en medio digital (Memoria USB)	06/2024	Nº espacios realizados (#) / Total de espacios programados (10)	Bicameral/ Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
2	Generar competencias para la adaptación de documentos, que faciliten el derecho al acceso a la información pública	Fortalecer competencias comunicacionales y sensibilizar a jefes de prensa, miembros de ULT, funcionarios y contratistas, acerca de la	1. Registros de asistencia. 2. Registros	05/2024	Nº de Capacitaciones realizadas (#) / Nº de	Bicameral/ Secretaría General Cámara de

Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información a través de espacios de participación y canales de fácil comunicación.

Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Origen Actividad/ Responsable(s)
Item						
	y el derecho al comprender ciudadano.	importancia del uso del lenguaje claro en productos periodísticos y documentos de cara a la ciudadanía. Ciclo de capacitaciones con expertos.	Fotográficos. 3. Material de apoyo		Capacitaciones programadas (6)	Representantes
3	Estrategia de conocimiento abierto acerca de la gestión legislativa, que buscará la democratización de la información que se produce desde el Congreso, a través de la participación ciudadana con el uso de un lenguaje claro en formato televisión y redes sociales.	Formato pedagógico que impulse la participación ciudadana a través de la comprensión del trámite legislativo, que utilizará el lenguaje claro, como herramienta base para acercar la gestión congresual a los grupos de interés. Esta actividad se llevará a cabo con los congresistas y ciudadanos del común.	8 capsulas informativas que se divulgarán a través de redes sociales	05/2024	N° de Cápsulas difundidas (#) /N° de Cápsulas planificadas (#).	Bicameral/ Secretaría General Cámara de Representantes
4	Semana de la Transparencia	Institucionalizar la "Semana de la Transparencia", a realizarse la semana del 28 de septiembre de cada año.	1. Acto Administrativo	05/2024	Acto Administrativo expedido	Bicameral/ Mesa Directiva del Senado de la República y la Cámara de Representantes
5	Protocolo de Acceso	Brindar información sobre el acceso para el cumplimiento periodístico de la función Legislativa y los requisitos mínimos a seguir como normas de conducta por las personas designadas por estos medios.	1. Protocolo Diseñado y publicado	05/2024	Protocolo diseñado y publicado.	Bicameral/ Oficina de Información y Prensa y Equipo de Comunicaciones del Senado de la República, y Oficina de

Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información a través de espacios de participación y canales de fácil comunicación.

Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Origen Actividad/ Responsable(s)
6	Divulgación de Información	Divulgar diariamente la información legislativa procesos del trámite de las leyes en un producto audiovisual, denominado "Flash Informativo Congreso".	1. Flash Informativo diseñado	07/2024	Días hábiles de trabajo legislativo (x) / No boletines emitidos(x)	Información y Prensa de la Cámara de Representantes
7	Campañas Pedagógicas	Realizar campañas pedagógicas en la plataforma Tik Tok, denominada "Escuela de Democracia", sobre el quehacer legislativo.	1. Diseñada Campaña	07/2024	Campaña realizada	Senado de la República/ Oficina de Información y Prensa

II COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para este componente se diseñaron en total siete (07) actividades, de las cuales tres (03) poseen un enfoque de compromiso vertical, y cuatro (04) a un enfoque mixto.

Fomentar la participación ciudadana en las acciones del proceso legislativo que se realizan desde el Congreso de la República, a través de estrategias de divulgación para la incidencia.						
Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Ejecutor
1	Realizar (6) talleres en territorio con el fin de fortalecer los procesos de formación con relación a temas de Mujeres.	Desarrollar talleres para que las mujeres reconozcan e identifiquen cuáles son sus derechos para que puedan desarrollar un empoderamiento económico, identifiquen los diferentes espacios de participación política y que logren desarrollar sus vidas en ambientes libres de violencia.	1. Lista(s) de asistencia. 2. Material de apoyo. 3. Evidencia Fotográfica	06/2024	Nº de talleres realizados (#) / Total de talleres programados (6)	Bicameral/ Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
2	Congreso de la juventud	Abrir espacio de acompañamiento, en los cuales la Primera Vicepresidencia coordine con líderes jóvenes ideas encaminadas al fortalecimiento, modificación y creación de leyes enfocadas a resolver problemáticas juveniles.	1. Memorias de la Audiencia. 2. Evidencia Fotográfica. 3. Material de apoyo.	06/2024	Nº de audiencias realizadas (#) / No de audiencias programadas (1)	Cámara de Representantes/ Primera Vicepresidencia Cámara de Representantes
3	Foros sobre medio ambiente, transición y seguridad energética	Realizar 3 foros, en modalidad híbrida, para educar sobre los desafíos medioambientales de la región, la transición y la seguridad energética reconociendo la interconexión con la estabilidad económica regional.	1. Grabación de los foros (Links) y evidencia fotográfica. 2. Material de apoyo. 3. Listas de asistencia.	06/2024	Nº de foros realizados / No de foros Programados (3)	Cámara de Representantes/ Segunda Vicepresidencia de Cámara de Representantes
4	Propuesta de Diseño de un Sistema de Participación Ciudadana	Diseñar del Sistema de participación ciudadana para el Congreso de la República.	1. Propuesta	05/2024	Propuesta Presentada	Bicameral/ Unidad Coordinadora de

Fomentar la participación ciudadana en las acciones del proceso legislativo que se realizan desde el Congreso de la República, a través de estrategias de divulgación para la incidencia.							
Hito	Ítem	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Ejecutor
			"Aplicativo fase 1".				Atención Ciudadana del Congreso- UAC
5		Propuesta de Diseño de un Sistema de Información	Diseñar propuesta para la construcción de un sistema de información sobre las entidades del Estado, academia, agremiaciones, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, relacionadas con las materias de discusión asuntos de competencia de las comisiones constitucionales, como ejercicio piloto para el fortalecimiento de las audiencias públicas, foros, debates de control público y otros ejercicios de participación ciudadana.	1. Propuesta	05/2024	Propuesta Presentada	Bicameral/ Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso- UAC
6		Audiencias públicas	Escuchar a la ciudadanía de diferentes regiones a través "Audiencias Públicas regionales", encabezados por el Presidente del Congreso	1. Tres (3) Audiencias públicas realizadas	07/2024	Nº de audiencias realizadas (#) / Nº de audiencias programadas (3)	Senado de la República/ Presidencia del Senado
7		Foros congreso	Realizar espacio de intercambio de ideas, análisis y formulación de acciones sobre una temática en particular.	1. Tres (3) Foros congreso realizados	07/2024	Nº de Foros realizadas (#) / No de Foros programadas (3)	Senado de la República/ Presidencia del Senado

III COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este componente se diseñaron en total cuatro (03) actividades, de las cuales una (01) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal, uno (01) a un enfoque de compromiso vertical, y uno (01) a un enfoque mixto.

Promover la participación de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas del Congreso.						
Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Ejecutor
1	Rendición democrática e informativa frente a la corrupción	Expedición de acto administrativo de Rendición de Cuentas individuales, con un nuevo enfoque que mejore el informe de los Honorables Congresistas	1. Acto administrativo expedido	04/2024	Acto administrativo expedido	Bicameral/ Secretaría General de Cámara de Representantes
2	Programa "En los zapatos de"	Generar producto audiovisual: Espacio de interacción con ciudadanos en donde el/la periodista compartirá un día en su jornada de labores y le contará cómo desde la Cámara de Representantes se abordan iniciativas para mejorar su calidad de vida. Esto permite rendir cuentas y a la vez informar sobre la gestión legislativa.	1. Enlace donde va a reposar un histórico de la emisión que correspondiente a 5 programas.	06/2024	Nº de programas realizados (#) / Nº de productos audiovisuales programados (5)	Cámara de Representantes/ Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes
3	Capacitación	Realizar una capacitación a las UTL del Congreso acerca de la importancia y la forma de presentar los informes de rendición de cuentas, a la luz de la Ley 5 y la Ley 1712 de 2014.	1. Enlace de transmisión de la capacitación	05/2024	Nº de Capacitaciones realizadas (#) / Nº de Capacitaciones programadas (1)	Bicameral/ Secretaría General del Senado de la República y de la Cámara de Representantes

IV COMPONENTE: INNOVACIÓN

Para este componente se diseñaron en total cuatro (04) actividades, de las cuales dos (02) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal, y dos (02) a un enfoque mixto.

Promover la apropiación y la responsabilidad en los procesos internos de la corporación por medio de estrategias de innovación pública.						
Hito	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Fecha de cumplimiento (mes/año)	Indicador de Cumplimiento	Ejecutor
1	Desarrollo de Campañas de integralidad para los miembros de la entidad	Diagnosticar el impacto de las actividades desarrolladas alrededor de temas de integridad, conflicto de intereses, cursos de la función pública, capacitaciones sobre transparencia, rendición de cuentas, pacto por la integridad. Construir y ejecutar a partir de dichos resultados un Plan de Fortalecimiento Integrado, en adelante denominado "Campaña por la Integralidad" y finalmente evaluar los resultados obtenidos en términos de satisfacción y participación.	1. Documento en Excel unificando los resultados del diagnóstico. 2. Plan de Fortalecimiento 3. Seguimiento con evidencias y evaluación.	06/2024	Nº De etapas desarrolladas (#) / Nº De etapas programadas (3)	Cámara de Representantes/ División de Personal
2	Transparentar la gestión del Estatuto de la Oposición	Facilitar canales de difusión e información a la ciudadanía sobre la gestión legislativa que adelantan los partidos declarados en oposición de acuerdo con el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018).	1. Captura de pantalla de las respectivas difusiones 2. Botón.	07/2024	Creación del botón.	Bicameral/ Segunda Vicepresidencia de Cámara de Representantes
3	Publicación Académicas	Publicar en la página del Senado las actividades académicas realizadas para fortalecer las relaciones Congreso con la Academia	1. Información Publicada	07/2024	Publicaciones realizadas	Senado de la República/ Secretaría General "CAEL"
4	Campaña de apropiación	Desarrollar una campaña de apropiación de la App "App mi Senado" que se ha constituido en una plataforma de accesibilidad a la información que produce el Senado de la República.	1. Campaña Diseñada y ejecutada	07/2024	Campaña Ejecutada	Senado de la República/ Oficina de Planeación y Sistemas

7. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Cámara de Representantes:

El Octavo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, será ejecutado por el Congreso de la República de Colombia a partir de la fecha de publicación y hasta julio de 2024. Dentro de las estrategias de seguimiento se ha dispuesto la elaboración de dos (2) informes de cumplimiento de los compromisos adquiridos, así:

1. Informe: A partir de la fecha de publicación del Plan hasta marzo de 2024.
2. Informe: Desde abril hasta julio de 2024.

Estos informes de seguimiento serán remitidos a la Oficina coordinadora de Control Interno para su conocimiento y verificación.

Senado de la República

Para el caso del Senado de la República de Colombia, este ejercicio de control se efectuará través del Software de Gestión con el que cuenta la entidad denominada DARUMA, el cual permite a la oficina de Control Interno realizar el seguimiento a las acciones en tiempo real.

El Comité de Estado Abierto y la Alianza de Gobierno Abierto realizará monitoreo y seguimiento permanente a las actividades y el compromiso adoptado por el Congreso de la República.

CONCLUSIONES

El Octavo Plan de Acción de Congreso ha resultado en un ejercicio de articulación para la corporación de naturaleza bicameral. Esta articulación ha respondido al interés de las actuales presidencias por hacer parte de los esfuerzos que se suman al compromiso por constituir instituciones transparentes y confiables para la ciudadanía. Por esto, la decisión de la adhesión al V Plan de Estado Abierto permitió el trabajo conjunto entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes en la construcción de un Plan de Acción que estuviera al servicio de la ciudadanía.

La identificación de necesidades a nivel interno del Congreso de la República de Colombia ha permitido la construcción de acciones encaminadas a fortalecer cada uno de los pilares en los que este Plan se ha conformado. Asimismo, el hecho de poner a disposición de la ciudadanía las actividades levantadas por las dependencias para su validación y concreción demuestra la importancia de acercar a la ciudadanía a los procesos internos de las corporaciones. El Plan de Acción es una muestra del compromiso de la corporación por comprometerse con la apertura de sus tareas al primer constituyente, otorgándole la potestad a los congresistas y de esta forma contribuir al fortalecimiento de la democracia del país.

El **Octavo Plan de Acción** denominado **"Para un Congreso Abierto y Transparente"**, se orientó a la implementación de acciones que promueven la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción y la transparencia de la institución que encabeza la gestión legislativa. Lo anterior, fue posible gracias al trabajo y apoyo de las Organizaciones de Sociedad Civil miembros de la Alianza por el Congreso y la Alianza de Gobierno Abierto, que apoyaron su construcción a través de asistencia técnica.

Para constancia se firma en diciembre de 2023, así:

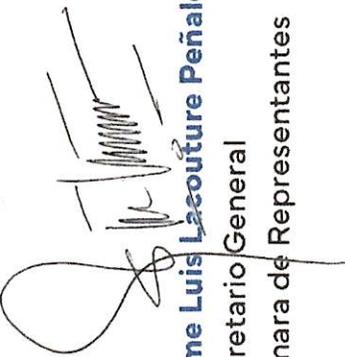

Iván Leonidas Name Vásquez

Presidente
Senado


Gregorio Elam Páez
Secretario General
Senado



Andrés David Calle Aguas
Presidente
Cámara de Representantes


Jaime Luis Lacouture Peñañoza
Secretario General
Cámara de Representantes

ANEXOS:

ANEXO I. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVENTOS

Ítem 1:

Se efectuó reunión de trabajo entre la Alianza por el Congreso, el Senado de la República y la Cámara de Representantes, para la definición metodológica para la construcción del 8vo Plan para un Congreso Abierto y transparente, en la Universidad de los Andes.

Registro Fotográfico No 1 – Evento 26 de septiembre de 2023



Ítem 2:

Se efectuó reunión de trabajo entre la Alianza por el Congreso, el Senado de la República y la Cámara de Representantes, para la definición metodológica y cronograma para la construcción del 8 Plan para un Congreso Abierto y transparente, en la Presidencia de la Cámara de representantes.

Registro Fotográfico No 2 – Evento 05 de octubre de 2023



Ítem 3:

Evento “Instalación Plan de Congreso Abierto”, efectuado por los presidentes de Senado y Cámara de Representantes en el Patio Núñez. Se suscribe la carta de adhesión a OGP para participar del V Plan de Estado.

Registro Fotográfico No 3 – Evento 1 de noviembre de 2023



Ítem 4:

Se efectuó reunión interna de trabajo en la Cámara de Representantes, para identificación de propuestas a incluir en el Plan para un Congreso Abierto y transparente.

Registro Fotográfico No 4 – Eventos del 1 de noviembre de 2023 y 2 de noviembre de 2023



Ítem 5:

Se efectuó reunión interna de trabajo en el Senado de la República, para identificación de propuestas a incluir en el Plan para un Congreso Abierto y transparente, realizada el 01 de noviembre de 2023:

Registro Fotográfico No 5 – Evento del 1 de noviembre de 2023



Ítem 6:

Se efectuó reunión organizada por la Alianza para definición de compromisos de cara al ejercicio de cocreación del 8 Plan para un Congreso Abierto y Transparente. Reunión realizada en el auditorio Luis Guillermo Vélez.

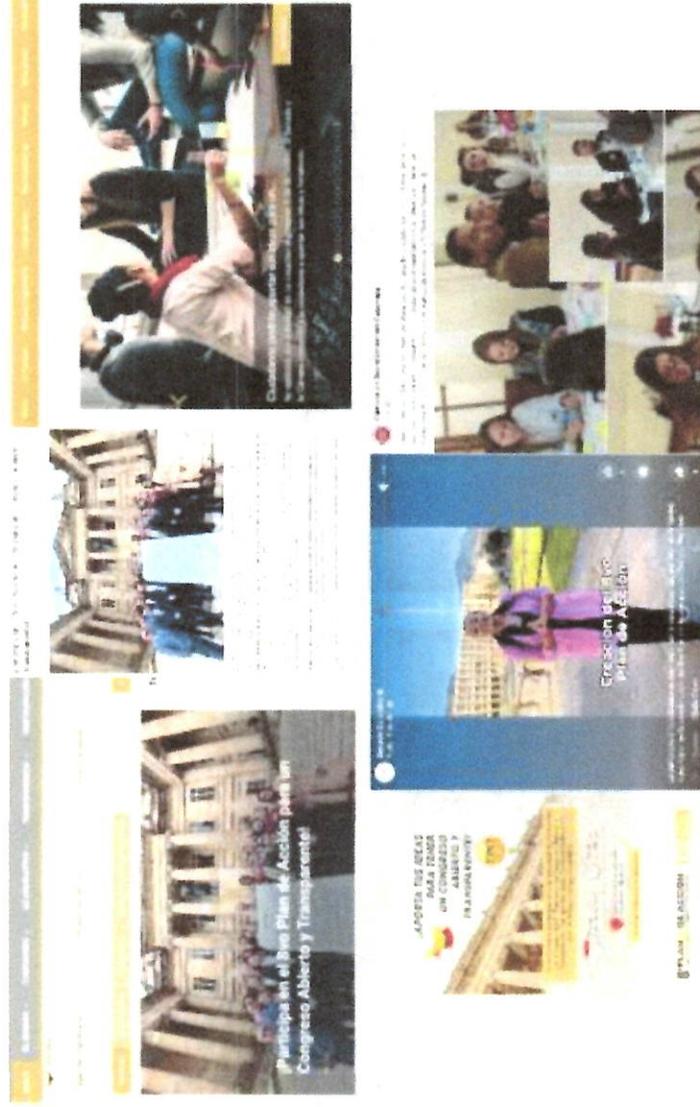
Registro Fotográfico No 6 – Evento del 15 de noviembre de 2023



Ítem 7:

Se efectuó evento de co-creación para la construcción del 8 Plan para un Congreso Abierto y Transparente. Reunión realizada en el salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

Invitación por redes sociales y página web de las entidades:



Registro Fotográfico No 7 – Evento del 05 de diciembre de 2023



Agradecimiento especial a las organizaciones que conforman la "Alianza por la Transformación del Congreso", por su apoyo técnico en todo el proceso de construcción del 8 Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, así:



Secretaría de
Transparencia

Netherlands Institute for

Multiparty Democracy

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



INSTITUTO
NACIONAL
DEMOCRATA



IXTITUTO Congreso Visible **.org**

POLÍTICA ABIERTA

